



CONCURSO ESCOLAR DE FLASHMOB CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

BASES:

El ámbito educativo es una de las áreas prioritarias en las que se han de realizar actuaciones con el objetivo de sensibilizar, informar y formar en materia de igualdad de género y prevención de violencia contra las mujeres. Somos conscientes de la importancia que la educación tiene en la formación de actitudes y conductas de igualdad, que constituyen la base de la prevención de la violencia de género.

OBJETIVO:

Reflexionar sobre la violencia machista, las causas que la producen y las consecuencias que acarrea difundiendo entre las familias y el entorno social educativo a través de la realización de una actuación colectiva callejera y efímera (un flashmob).

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- Podrán participar todos los grupos de alumnos/as con su responsable siendo éste profesorado del centro, así como los padres, madres o tutores/as legales de los alumnos/as del centro, como personal de apoyo del grupo participante.
- Cada clase o grupo sólo puede presentar un flashmob.
- Todos los participantes que aparezcan en el flashmob, deberán llevar puesta durante toda la duración de la grabación de éste, una camiseta que les será facilitada por el Ayuntamiento de Calamonte, al realizar sus inscripciones, indicando las tallas que necesitan.
- Los flashmob se presentarán en formato, Avi, mp4, mpeg, mov. El dispositivo para grabación es libre (cámara de video, cámara de foto, teléfono móvil, etc).
- Los flashmob tendrán una duración mínima de 3 minutos y máxima de 7 minutos.

- No se admitirán obras que puedan atentar de alguna manera contra la dignidad de las personas. En caso de que el contenido de la propuesta no tenga nada que ver o sea contraria o contraproducente para la consecución de su objetivo, la organización del concurso considerará su inadmisión. La decisión se comunicará a las personas participantes vía email.
- Los flashmob deberán cumplir la normativa vigente en cuanto al derecho a la intimidad e imagen.
- Utilización de música e imágenes: Se recomienda que sean libres de derechos de autoría (con licencias copyleft o de creación propia). En caso de usar canciones o imágenes con derechos de autoría, la persona participante asume el riesgo de que la plataforma a la que se suba el vídeo o quien tenga los derechos de autoría tome medidas contra el vídeo. Así mismo, si se comprobara que se está vulnerando de alguna forma la normativa de propiedad intelectual, la organización considerará su desestimación.
- Los grupos participantes deberán contar con una persona mayor de edad responsable de la actividad. Podrá ser un docente y/o madre, padre o tutor/a legal de los alumnos/as del centro. La misma persona podrá ser responsable de más de un grupo.
- El Ayuntamiento de Calamonte se reserva el derecho de publicación y utilización del flashmob presentado al concurso, sin fines lucrativos, pudiendo utilizarlos en todas aquellas acciones que estén encaminadas a conseguir sus objetivos, a través e cualquier medio de comunicación, redes sociales, o internet.
- La organización del concurso no se hace responsable de aquellas propuestas que se remitan por las personas participantes, y que pudieran violar los derechos de autoría de terceras personas, siendo aquellas que toman parte las únicas responsables en caso de reclamación. Así mismo, las personas concursantes deberán poder demostrar su autoría, en caso de que así lo requiera la organización.
- La participación en el concurso implica la plena aceptación de las bases del mismo.

SOLICITUD Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Las bases del concurso se enviarán al I.E.S. Ruta de la Plata de Calamonte. El personal de la Biblioteca Municipal de Calamonte estará disponible para aclarar cualquier duda.

El plazo de entrega de los flashmob será hasta el **20 de Abril de 2019, a las 14.00h.**

Se presentarán en: Biblioteca Municipal de Calamonte en un sobre dirigiéndolo a la Biblioteca Municipal de Calamonte, C/ Badajoz, nº2, C.P. 06810 Calamonte (Badajoz), identificados con el título del flashmob; siguiendo el sistema de plica, en el interior del sobre, deberá estar la ficha de inscripción debidamente cumplimentada y todas las autorizaciones paternas/maternas o de los tutores legales de los alumnos/as participantes en el flashmob, autorizando la difusión, a través de todo tipo de medios de comunicación y telemáticos existentes, redes sociales o internet, de las imágenes de los participantes menores de edad por parte del Ayuntamiento de Calamonte.



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

SERVICIO SOCIAL DE BASE



BIBLIOTECA MUNICIPAL
DE CALAMONTE

ANEXO 1. FICHA DE INSCRIPCIÓN Y FICHA DE AUTORIZACIONES

La inscripción debe ser tramitada por el responsable del grupo. En caso de cualquier duda o cuestión podéis poneros en contacto con nosotros a través del siguiente teléfono: 924.32.38.80

JURADO:

Formarán parte de éste personal cualificado en el tema. Las decisiones del jurado serán inapelables.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

- Mejor relación con la temática.
- Originalidad y creatividad en la forma de expresar los mensajes.
- Coordinación y calidad de la coreografía.
- Mayor impacto social.

PREMIO:

Se premiará a los dos mejores trabajos:

PREMIO: Excursión, ida y vuelta, a un parque temático español, para todos/as los/as participantes de los dos flashmob seleccionados, así como para los/as profesores/as responsables de éstos y/o para los padres, madres o tutores legales, que actúan en calidad de ayudantes.

ANEXO 1. FICHA DE INSCRIPCIÓN Y FICHA AUTORIZACIÓN

INSCRIPCIÓN CONCURSO FLASHMOB CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

TITULO DEL FLASHMOB:

GRUPO (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, teléfono y dirección de correo electrónico de cada integrante del equipo y talla de la camiseta):

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL GRUPO:

DNI:

TELÉFONO:

E_MAIL:

NOMBRE AYUDANTE (Padre, madre o tutor legal):

DNI:

TELÉFONO:

E_MAIL:

Vº Bº DEL RESPONSABLE DEL GRUPO

Fdo.:



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

SERVICIO SOCIAL DE BASE



BIBLIOTECA MUNICIPAL
DE CALAMONTE

AUTORIZACION PATERNA/MATERNA O TUTOR LEGAL DE LA DIFUSION DE LAS IMÁGENES DE LOS PARTICIPANTES MENORES DE EDAD POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE.

D/Dña..... con DNI
como madre/padre o tutor del menor....., alumno/a el I.E.S.
Ruta de la Plata de Calamonte.

Autorizo a la entidad Ayuntamiento de Calamonte a hacer uso del material audiovisual FLASHMOB, presentado en este concurso. Las imágenes contenidas en este, podrán ser usadas para:

- Difusión de actividades y eventos a través de la página web, blog y redes sociales de la entidad.
- Uso interno en memorias y proyectos del Ayuntamiento de Calamonte.
- Documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales.
- Difusión en los medios de comunicación.
- Difusión en redes sociales.
- Difusión en Internet.

La entidad se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso supondrá un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.

Y para que así conste firmo la autorización

en Calamonte, a (día).... de (mes)..... de (año).....

Fdo:.....

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, da su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados a través de esta autorización. Estos datos serán incorporados al fichero..... titularidad de la entidad....., inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos. Sus datos serán utilizados para dar validez a la presente autorización.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha ley a través de la siguiente dirección de mail..... o por carta certificada especificando su nombre, apellidos y DNI en la siguiente dirección.....

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

